

12667	COTOROI BOGDAN LIQUIDACIÓN 0112000046264	X3875448V
12668	FERNÁNDEZ ARCE RICARDO LIQUIDACIÓN 0102000175001	13786089G
12669	GARCÍA MERINO ÁNGELES LIQUIDACIÓN 0102000170331	13914379T
12670	JIMÉNEZ VALDÉS ISABEL LIQUIDACIÓN 0112000049274	72152011E
12671	LARRALDE LÓPEZ ESTEBAN LIQUIDACIÓN 0112000048873	13788060C
12672	LAZCANO RUIGÓMEZ PATRICIA CIRLIQUI 2007/2595 TRANSMI 2005/957	72067766A
12673	LÓPEZ ANGULO RUBÉN CIRLIQUI 2007/2198 VEHÍCULO 2006/16209	15246487V
12674	MADINABEITIA GARCÍA MARÍA LUISA LIQUIDACIÓN 0102000169754	16025100B
12675	MARTÍNEZ EXPÓSITO MARCOS CIRLIQUI 2007/2211 VEHÍCULO 2006/16311	72066097J
12676	PALAZUELOS FERNÁNDEZ FÉLIX LIQUIDACIÓN 0102000176403	13748149Z
12677	ROSILLO HERNÁNDEZ MARÍA ÁNGELES LIQUIDACIÓN 0112000049332	71887419E
12678	SÁNCHEZ SEOANE M ^o ROSARIO PALOMA LIQUIDACIÓN 0112000050176	13697205S
12679	SILIO GONZÁLEZ LUIS CIRLIQUI 2007/3315 VEHÍCULO 2006/18573	00796172G
12680	SUÁREZ ROSA BASILIO LIQUIDACIÓN 0112000046281	X3550617S
12681	TORRE TORRE EUGENIO AGUSTIN LIQUIDACIÓN 0102000179284	13684204D
12682	UBE PÉREZ JOSÉ MANUEL REQUER ^o 0322000037633	18434601D
12683	XIANG LINGJUN LIQUIDACIÓN 0102000167914	X1467558C

Santander, 26 de octubre de 2007.—El director general de Hacienda, Decreto 101/2003, modificado por Decreto 7/2007 de Suplencias, Salvador Blanco García.
07/15052

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de embargo de salarios, sueldos y pensiones.

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan contra los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a efecto las notificaciones oportunas por causas no imputables a la administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio, para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en Torrelavega, calle Julián Ceballos, 35 bajo, en horas de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes advirtiéndolo-

les que de no hacerlo en citado plazo se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda.

Acto a notificar: Citación para notificación de embargo de salarios, sueldos y pensiones.

—Deudor: Merino Quevedo, Carlos.

—DNI/NIF: 72.137.268E.

—Concepto: IVTM 2006.

Torrelavega, 13 de noviembre de 2007.—El responsable de Oficina, Fco. Santiago López Quijano.

07/15196

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de embargo de cuentas corrientes y de ahorro.

En los procedimientos administrativos de Recaudación que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a cabo las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en Castro Urdiales, calle República Argentina, número 5, en horas de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en el citado plazo, se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refiere las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

Acto a notificar: Embargo de cuentas corrientes y de ahorro.

Deudor: García Lebrero, Begoña.

NIF: 72.389.069L

Concepto: Actos jurídicos.

Deudor: Petralanda Luque, Iñaki.

NIF: 30.652.375E

Concepto: Actos jurídicos.

Castro Urdiales, 29 de octubre de 2007.—El responsable de Oficina, Juan M. Álvarez Gómez.

07/15363

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de providencias de apremio a deudores

En los procedimientos administrativos de Recaudación que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a cabo las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en Castro Urdiales, calle República Argentina, número 5, en horas de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en el citado plazo, se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refiere las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

El motivo de las mismas es la falta de pago en período voluntario.

Castro Urdiales, 6 de noviembre de 2007.—El responsable de Oficina, Juan Manuel Álvarez Gómez.